

para hacerle salir de su mutismo, y por este procedimiento se logrará, aunque con esfuerzo, hacer de un testigo recalcitrante un auxiliar poderoso y eficacísimo.

Conviene, por tanto, estudiar antes de interrogarle el carácter del testigo, para proceder conforme lo requiera su temperamento.

Aun sin llevar el propósito deliberado de faltar á la verdad, muchos hombres, en momentos dados, ya por efecto de sus preocupaciones religiosas, políticas ó sociales, ó ya por intereses y afectos de familia, se dejan influir por tales móviles, cambiando de propósito y de pensamiento y convirtiéndose, por ejemplo, de testigos de cargo en testigos de descargo, ó viceversa.

Todo Juez de instrucción habrá observado, después de interrogar á algunos declarantes acerca de su posición, familia, etc., que ha cambiado de opinión al apreciar su testimonio.

Otro factor importante que se deberá tener también en cuenta es el sexo y la edad.

No puede precisarse la edad en que merezcan más crédito los testimonios, pues además de ese elemento influyen necesariamente en aquéllos la cultura y naturaleza del declarante; pero pueden indicarse ciertas pautas que sirvan de base á la investigación.

En cierto sentido y para algunos delitos los niños de siete á nueve años son los testigos más veraces, porque no hacen mella en su ánimo el amor ni el odio, la ambición ni la falsía, la influencia religiosa, el estado social ni ninguna de las otras circunstancias que influyen sobre los hombres.

En ellos no existen prejuicios: el limpio espejo de su alma refleja las impresiones tal cual se muestran ante su espíritu; pero todas estas ventajas de las declaraciones del niño están compensadas con no pocos inconvenientes.